

La Innovación en los proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior

Luz Mercedes Flechas Mendoza



Flechas Mendoza, Luz Mercedes

La innovación en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior / Luz Mercedes Flechas Mendoza. - Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores, 2017.

161 páginas; 17x24 cm

1. Acreditación (Instituciones educativas) -- Colombia 2. Universidades -- Acreditación -- Innovaciones tecnológicas. 3. Calidad de la educación superior I.Flechas Mendoza Luz Mercedes II. Fundación Universitaria Los Libertadores. III. Tít.

378.861 F593i –dc21

CRAIFULL

© Fundación Universitaria Los Libertadores
Bogotá, D.C., Colombia.
Cra. 16 No. 63A-68 / Tel.: (57 1) 254 4750
www.ulibertadores.edu.co

Autora:

© Luz Mercedes Flechas Mendoza

Diseño:

Ivonne Muñoz

Primera edición octubre 2017

ISBN: 978-958-9146-88-0 (impreso)

ISBN: 978-958-9146-89-7 (digital)

Bogotá D.C., Colombia

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Contenido

Capítulo 1

Planteamiento del problema	17
El tema	24
Problema de investigación	24
Antecedentes y justificación	26
Deficiencia en la evidencia	28
Audiencia	28
Definición de términos	29
Propósito del estudio	31

Capítulo 2

Revisión de la literatura	35
Una mirada al concepto de innovación	35
Innovación en las instituciones de educación superior	39
Algunos tipos, enfoques, modelos y ámbitos de la innovación en instituciones de educación superior	42
Principales agencias acreditadoras de instituciones de educación superior	50
La innovación en la perspectiva de la evaluación externa: el rol de las agencias acreditadoras de instituciones de educación superior	53
Algunos indicadores que permiten medir innovaciones en la acreditación de instituciones de educación superior	56
Preguntas de investigación	63

Capítulo 3

Metodología	65
Participantes	65
Instrumentos y herramientas	67
Procedimiento	68
Análisis de datos	71

Capítulo 4

Resultados	73
Consideraciones generales	73
Resultados de la primera pregunta de investigación	73
Resultados de la segunda pregunta de investigación	94

Capítulo 5

Discusión	109
Implicaciones de los hallazgos	109
Algunas reflexiones para el debate	112

Conclusiones	119
--------------------	-----

Limitaciones del estudio	123
--------------------------------	-----

Recomendaciones	124
-----------------------	-----

Apéndice

1	Apéndice A Siglas de países	147
2	Apéndice B Criterios Prisma. Pasos para la búsqueda de la información	148
3	Apéndice C Formulario para identificación de estudios primarios. Criterios de inclusión/exclusión	150
4	Apéndice D Formulario para extracción de datos	152
5	Apéndice E Ficha para la selección de expertos	153
6	Apéndice F Biograma de selección de expertos	154
7	Apéndice G Formulario para valoración crítica de estudios	157
8	Apéndice H Matriz de relación de agencias de acreditación	159
9	Apéndice I Subcategorías encontradas en el procesamiento de información cualitativa por categoría de análisis	159

Tablas

1	Distribución de los investigadores por sector de actividad	19
2	Concepciones de innovación a través del tiempo	36
3	Actividades de la universidad según tipo o ámbito de innovación	43
4	Experiencias en innovación de IES	45
5	Agencias acreditadoras seleccionadas para el estudio	51
6	Indicadores en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en IES	58
7	Indicadores asociados a procesos de acreditación	60
8	Criterios de inclusión y exclusión	74
9	Criterios para valoración de expertos	76
10	Resultados de la selección de expertos	76
11	Resultados de inclusión/exclusión de fichas por expertos	78
12	Resultados de coincidencias en inclusión y exclusión de estudios	78
13	Resultados de la validación: preguntas de eliminación	79
14	Número de estudios según criterios de contenido	84
15	Resultados del Tau y P valor según categorías	95
16	Subcategorías similares relacionadas con criterios de medición	97
17	Subcategorías diferentes de estudios asociadas a criterios de medición	99
18	Subcategorías similares relacionadas con características	100
19	Subcategorías diferenciales asociadas a características de la innovación	102
20	Subcategorías similares relacionadas con el concepto de innovación	103
21	Subcategorías diferenciales asociadas al concepto de innovación	104
22	Subcategorías similares relacionadas con los tipos de innovación	105
23	Subcategorías diferenciales asociadas a tipos de innovación	107

Figuras

1	Número de investigadores por país	19
2	Número de publicaciones registradas en SCI y publicaciones por cada cien mil habitantes	21
3	Número de instituciones de educación superior acreditadas por ciudad	22
4	Vigencia de la acreditación por años	23
5	Grupos de investigación en tecnología e innovación de IES avalados 2012-2014	58
6	Fases de la revisión sistemática	68
7	Diagrama de flujo Prisma	70
8	Estudios primarios preseleccionados	74
9	Porcentaje de estudios por ubicación en bases de datos electrónicas	81
10	Porcentaje de estudios por idioma	81
11	Porcentaje de estudios seleccionados por año	82
12	Porcentaje de estudios por continente	82
13	Porcentaje de estudios por su tipo	83
14	Resultados del grado de concordancia por categoría	96

Presentación

En los últimos años, la innovación ha adquirido una relevancia vital. Indistintamente del sector o de su tamaño, las organizaciones la interpretan como el motor propulsor del cambio y el factor clave de diferenciación en complejos mercados cada vez más competidos. Por ello, no es sorpresa encontrar que los presupuestos para innovar han crecido, que existe intencionalidad estratégica en lanzar nuevos productos y servicios, que la preocupación por la satisfacción al cliente o usuario es real, que hay proyectos de innovación con financiación externa e interna y que se nota una voluntad de que todo lo que planea se consiga.

Las Instituciones de Educación Superior, IES, como organizaciones no han estado ajenas a éstos tiempos de cambio en los que la innovación emerge como determinante en la sostenibilidad de largo plazo. En tal sentido, las IES buscan en la innovación el factor para incrementar su oferta académica, modernizar sus servicios educativos, crecer a partir de penetrar en nuevos mercados, aumentar la participación en el mercado, internacionalizarse como estrategia de visibilidad y alcanzar estándares de calidad que las ubique como instituciones de clase mundial.

Hasta aquí todo parece válido y racional. Sin embargo, los obstáculos para innovar son, también, reales. Por un lado, a las pequeñas les cuesta innovar porque sus recursos son escasos o porque no tienen financiación para hacerlo; muchos de los profesores carecen de niveles de formación para innovar, hay una débil infraestructura de investigación que soporte la innovación y, además, no hay un imperativo estratégico para hacerlo pues existe una vocación cortoplacista que lo impide.

Hoy por hoy, las Acreditaciones han pasado a ser obligatorias como formas de sostenibilidad y prestigio académico. En esta línea, las Agencias Acreditadoras se convirtieron en stakeholders pues ejercen control social para impulsar la innovación a través de la generación de valor que sea bien recibido por los usuarios de los servicios educativos, entendidos como bienes públicos.

Para la autora de este texto, la innovación no ha sido impulsada o motivada desde procesos de acreditación sino desde necesidades del mercado. Esta afirmación plantea un problema que se convierte simultáneamente en un reto. ¿Cómo creamos valor para que los procesos de acreditación sean más modernos y estén jalonados por la demanda? Esta pregunta sin estar explícitamente formulada irradia todo el contenido del excelente libro resultante de su tesis doctoral titulado

“El papel de la innovación en los procesos de acreditación de Instituciones de Educación Superior”. En él, la autora con demostrada rigurosidad realiza una revisión de la literatura sobre la innovación, los procesos de acreditación en el aseguramiento de la calidad, los indicadores de acreditación, los requisitos exigidos por las Agencias acreditadoras, las metodologías para implementar procesos de innovación y un marco teórico que recorre los planteamientos de los diferentes autores y escuelas como Brunner, Christensen, el Manual de Oslo, Shumpeter, entre otros.

Con buena disciplina, el libro combina enfoques cualitativos con evidencias empíricas llegando a conclusiones interesantes a tener en cuenta en la discusión sobre la validez de modelos de acreditación. Más allá de las consabidas acepciones relacionadas con la innovación como expresión de creación de un producto o servicio, nuevos procesos de comercialización e incluso innovaciones organizacionales; el texto subraya la importancia de la mirada desde la innovación curricular en el sentido de la pertinencia de los planes de estudio y el impacto en el aprendizaje del estudiante; la innovación social como pilar de la proyección social, la transferencia de conocimiento en relación con la investigación, el enfoque a la solución de los problemas disciplinares y del entorno, la búsqueda de alianzas entre diferentes actores pues, según la autora, hay poca cooperación entre ellos para desarrollar procesos de innovación; el fomento y la ejecución de proyectos de investigación ligados a campos y grupos de investigación y la generación de una infraestructura administrativa que favorezca una cultura y modelos de gestión basados en la creatividad.

No menos trascendental, el libro realza la urgencia de la formación de los profesores en Maestrías y doctorados y, en general, en la formación de capital humano como condición sine qua nom para garantizar la innovación como cultura y procesos de mejoramiento continuo dentro de un marco de desarrollo de la ciencia y la tecnología.

A buena hora llega este valioso aporte pues se puede establecer un estrecho vínculo entre innovación y calidad. O mejor expresado, la calidad es un atributo de la excelencia si y solo si, lleva involucrada la innovación con pertinencia social.

Para la Fundación Universitaria Los libertadores es motivo de orgullo publicar con nuestro sello propio, resultados de investigación de tesis doctorales de personas tan idóneas profesionalmente como Luz Mercedes Flechas. Además de ser una forma de divulgación del conocimiento de nuestra gente es un reconocimiento por que un doctor que no publique, muere.

Orlando Salinas Gómez
Vicerrector Académico
Fundación Universitaria Los Libertadores.

Resumen

La innovación en los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior, se constituye en el resultado de una investigación con enfoque mixto cuyo propósito se orienta a elaborar una revisión sistemática de la literatura en la que se analizan cuatro categorías: la concepción, las características, los tipos y los criterios de medición de la innovación que subyacen tras los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior. Esto permite conocer estudios realizados en el periodo 2012-2016, a fin de determinar el grado de concordancia que existe frente a la innovación entre las agencias que acreditan IES y los hallazgos que referencia la literatura científica al respecto.

Los resultados señalan que los estudios primarios valorados como evidencia empírica aportan a la identificación de las categorías objeto de estudio. De igual forma, se encuentra que existe concordancia significativa entre lo que plantean las agencias de acreditación y lo que se localiza en los estudios producto de la revisión sistemática. No obstante, se puede afirmar que la innovación se constituye en un elemento importante que, en la mayor parte de los casos, no se encuentra muy bien definido, y no se ha impulsado o motivado desde las agencias acreditadoras, sino desde otras variables. Lo anterior lleva a plantear que la innovación cobra sentido si se fundamenta en la capacidad que tengan las IES para monitorearse, evaluar su propio desempeño, generar resultados, implementar procesos de mejora continua, producir conocimiento aplicado y trabajar de manera colaborativa, entre otras.

Capítulo 1

Planteamiento del problema

La acreditación de la educación superior y la búsqueda de la innovación se han convertido en una tendencia educativa mundial, lo cual ha llevado a que las instituciones de educación superior en países en vías de desarrollo soliciten ser acreditadas por agencias de acreditación que, muchas veces, corresponden a organismos de carácter internacional (López-Segrera, 2016). En consonancia, se plantea cómo una de las problemáticas que presenta la educación superior en los países de América Latina está asociada a la perspectiva desde la cual se orientan los modelos de acreditación, los cuales se han enfocado más en lo administrativo y no en el desempeño. Esto desencadena una falta de visión compartida en torno a la acreditación como un proceso que genera innovación y transformación de las personas y comunidades acorde con los retos de la sociedad del conocimiento (Martínez, Tobón y Romero, 2017, p. 7).

Por otra parte, se encuentran posiciones teóricas según las cuales la acreditación de calidad per se no genera ni limita la innovación institucional, sino que concientiza e incentiva a los individuos a repensar las prácticas institucionales. En la medida en que esto se masifica es posible consolidar una cultura de la calidad que impacte en los procesos educativos (Salas, 2013, p. 16). De esta manera, todos estos planteamientos llevan a pensar en la necesidad de promover y fortalecer la interrelación entre la innovación y la calidad de la educación como vía que garantice la mejora continua (López, García, Monter y Cobas, 2015).

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) hace alusión a la Agenda 2030 relacionada con los objetivos de desarrollo sostenible. En dicho documento se plantea la necesidad de promover políticas que se orienten al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, con la finalidad de incrementar el valor agregado a los productos y producir e intercambiar conocimiento, entre otras. A esto se añade el llamado que se hace en uno de los objetivos para que se garantice una educación equitativa y de calidad, compromiso al que están llamadas las instituciones de educación superior.

En esta misma línea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016, postula que una educación de calidad y una alta tasa de matrícula en la enseñanza superior son fundamentales para fomentar la innovación y aumentar

la productividad en las economías basadas en el conocimiento. Las ciudades atraen el capital humano y las inversiones extranjeras directas al posicionarse como centros mundiales de intercambio en lo que se refiere a la enseñanza superior, las competencias, el talento, el saber y la innovación (Unesco, 2016, p. 27).

Asimismo, esta misma organización en su estudio sobre la ciencia confirma la debilidad de la interacción entre las empresas, por una parte, y entre las universidades y los laboratorios públicos, por otra, en materia de innovación, investigación, ciencia y tecnología. En este mismo informe manifiesta que existe una creciente aceptación en todo el mundo de que la ciencia, la tecnología y la innovación se constituyen en motor de desarrollo y, por ende, las universidades deben desarrollar políticas de innovación que lleven a introducir en el mercado nuevos programas y procesos (Unesco, 2015).

El tema de calidad educativa se ha tornado sustancial para las instituciones de educación superior, motivo por el cual se han consolidando alrededor del mundo organismos de naturaleza pública y privada encargados de desarrollar procesos de evaluación externa con fines de acreditación. Ante esto, las IES se someten a procesos rigurosos de evaluación con el fin de acreditar sus programas e instituciones. Ahora bien, se encuentran IES que logran la acreditación, pero poseen prácticas educativas descontextualizadas y su nivel de innovación e investigación es muy bajo (Salas, 2013).

Bruner (2016), en Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016, presenta algunos indicadores que evalúan las agencias acreditadoras con el fin de identificar la calidad de las instituciones de educación superior en materia de investigación e innovación. En dicho documento se hace alusión a aspectos relacionados con la formación de capital humano avanzado y la producción bibliométrica, entre otros.

Al respecto, se identifica que la producción científica de la región se concentra en los países en donde se ha logrado consolidar masa crítica. Este fenómeno se evidencia en sistemas como los de Brasil y México, o en aquellos que han ido creciendo como los de Portugal y Argentina. Esta concentración se debe a aspectos tales como la falta de formación de capital humano para investigar, el bajo número de doctores, la poca inversión en investigación y la carencia de políticas que la impulsen.

Numero de investigadores EJC por país, 2013.

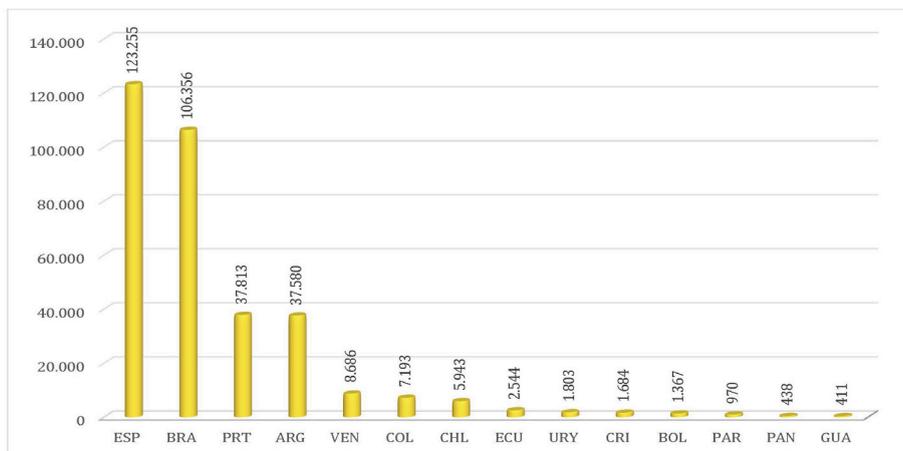


Figura 1. Número de investigadores por país. Tomado de Bruner, J. (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Chile: Centro de Desarrollo Interuniversitario-CINDA.

Otro indicador importante está relacionado con el porcentaje de investigadores ocupados en cada uno de los sectores, en el cual se identifica cómo, en la mayor parte de países iberoamericanos, los investigadores se concentran en las universidades, seguidas por los organismos gubernamentales, las empresas y las entidades privadas. Esta situación, hipotéticamente, debería posibilitar la promoción y el desarrollo de procesos de investigación e innovación en la educación superior. Sin embargo, no se puede coligar directamente la innovación con la producción de los grupos de investigación en las universidades, ya que no siempre el resultado de los grupos está asociado a una innovación.

Tabla 1
Distribución de los investigadores por sector de actividad

	Gobierno	Empresa (Privadas y Públicas)	Educación Superior	Org. priv. Sin fines de lucro
ARG	29,73	5,08	64,09	1,10
BOL	6,50	0,28	82,49	10,73
BRA	3,22	17,36	79,00	0,43

Continúa

	Gobierno	Empresa (Privadas y Públicas)	Educación Superior	Org. priv. Sin fines de lucro
CHL	7,38	18,65	65,13	8,84
COL	0,89	0,79	91,01	7,30
CRI	30,58	-	67,42	2,00
ECU	14,40	-	83,19	2,41
ELS	4,39	2,98	92,11	0,53
ESP	14,86	28,43	56,49	0,22
GUA	28,23	-	71,77	-
HON	29,68	11,13	43,23	15,96
MEX	26,50	9,70	62,50	1,30
PAN	76,57	-	-	23,43
PAR	24,26	-	67,87	7,87
PER	45,84	13,86	40,20	0,10
PRT	5,24	26,34	67,48	0,95
URY	13,12	1,56	81,86	3,46
VEN	13,33	7,57	78,05	1,05

Fuente. Tomado de Bruner, J. (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Chile: Centro de Desarrollo Interuniversitario-CINDA.

No obstante, al revisar el indicador de producción bibliométrica en el que se identifican dos variables (la primera asociada a publicaciones registradas en SCI y la segunda relacionada con las publicaciones por cada 100 000 habitantes), se encuentra que Portugal, España y Chile ostentan la mayor productividad en materia de publicaciones reconocidas en el Science Citation Index. Argentina, Brasil y México presentan, en cambio, gran producción pero una menor productividad así medida (Bruner, 2016). Los demás países latinoamericanos, incluido Colombia, tienen indicadores bajos en las dos variables, lo que da cuenta de cómo hace falta más desarrollo de la investigación e innovación en las instituciones de educación superior, ámbito en el que más se concentran los investigadores del país.

Producción de investigadores en revistas indexadas

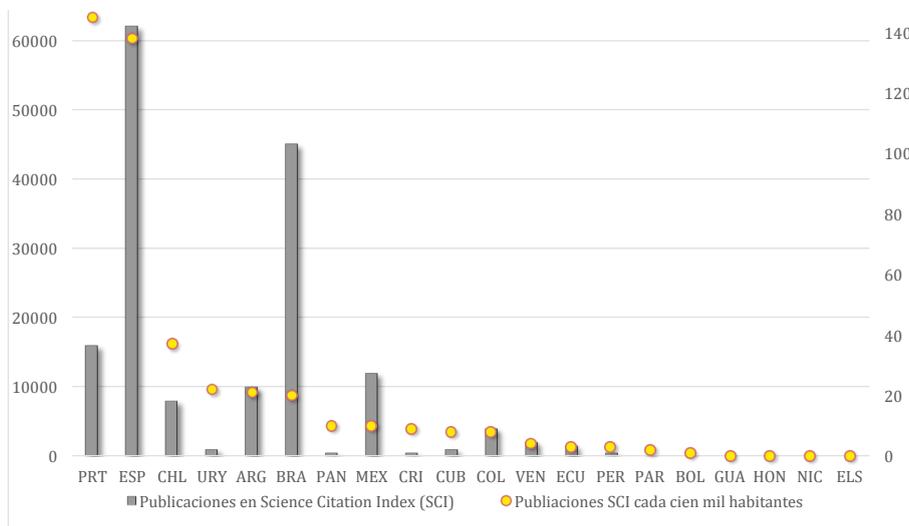


Figura 2. Número de publicaciones registradas en SCI y publicaciones por cada 100 000 habitantes. Tomado de Bruner, J. (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Chile: Centro de Desarrollo Interuniversitario-CINDA

Otro indicador que se tiene en cuenta al hacer referencia a la producción bibliométrica es el de las patentes. Al respecto, en Barro (2015), se encuentra que hay una diferencia significativa entre la producción de patentes en Europa con relación a América Latina y Centroamérica que oscila entre 1421 y 14. En Colombia, el número de patentes es bajo con relación a la producción de otros países latinoamericanos que doblan el número.

Por otra parte, en Colombia —según estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2016)— existen 287 instituciones de educación superior que, en razón a su carácter académico, se clasifican en instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias (o escuelas tecnológicas) y universidades, las cuales ofrecen programas técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales y de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en diferentes áreas de conocimiento. De éstas, 49 están acreditadas institucionalmente y son reconocidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Un aspecto evidente es que la mayor parte de instituciones acreditadas se concentra sólo en tres ciudades: Bogotá, Medellín y Cali.

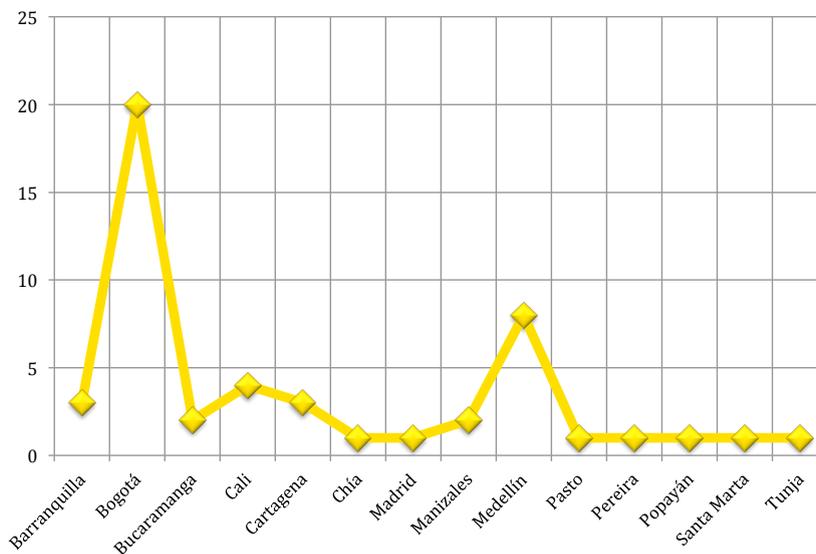


Figura 3. Número de instituciones de educación superior acreditadas por ciudad. Tomado de Consejo Nacional de Acreditación).

El CNA es una entidad que hace parte del Gobierno nacional y se encarga de impulsar las políticas, las estrategias y los procedimientos expuestos en el Sistema Nacional de Acreditación, con el propósito de desarrollar procesos de evaluación externa frente al alcance de la alta calidad a nivel de programas e instituciones. Dicho estamento gubernamental otorga una vigencia de la acreditación que oscila entre cuatro, seis, ocho y 10 años. Al realizar un análisis de la vigencia de la acreditación de las diferentes instituciones, se encuentra que a 23 de estas se les otorga la acreditación por el menor número de años (cuatro).

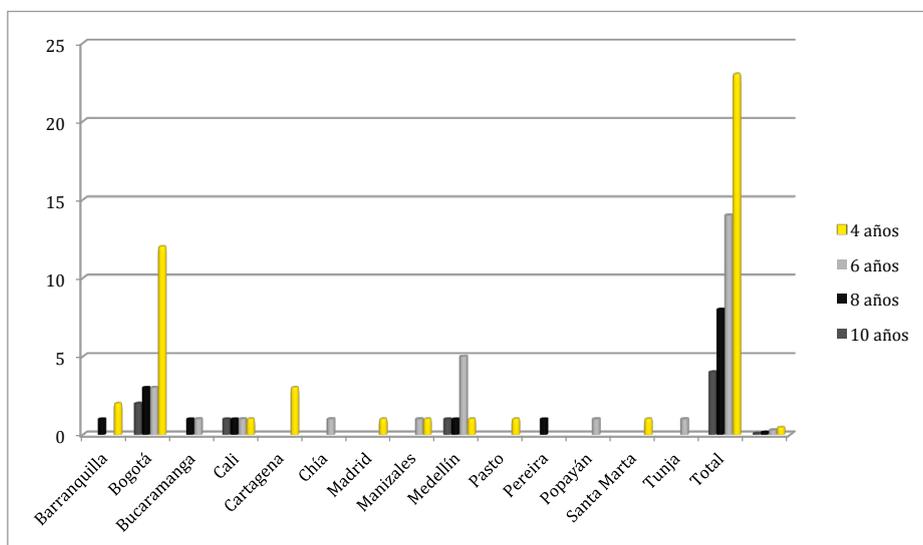


Figura 4. Vigencia de la acreditación por años. Tomado de Consejo Nacional de Acreditación

El CNA evalúa a estas instituciones desde 12 factores y 30 características, plasmadas en un modelo empleado para tal fin, el cual se denomina “Lineamientos para la Acreditación Institucional 2015”. En general, el proceso de acreditación institucional reúne las siguientes etapas: (a) carta de intención del representante legal; (b) evaluación de condiciones iniciales; (c) autoevaluación; (d) evaluación externa realizada por pares; (e) informe de pares; (f) revisión del informe por parte del CNA; (g) comentarios del rector al informe; (h) evaluación por el CNA; e (i) reconocimiento por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (Consejo Nacional de Acreditación, 2015).

Sin embargo, esta entidad en los lineamientos mencionados anteriormente no expresa explícitamente el peso que tiene la innovación para obtener o renovar dicha acreditación, a pesar de que en algunos de los indicadores que evalúa demanda contar con esta y exige, además, a las IES tener planes de mejora, mantenimiento e innovación. A causa de esto determinar en qué consiste la innovación, sus características, tipos y criterios de medición adquiere importancia capital en la implementación de acciones que permitan identificar el grado de

concordancia que existe entre lo que se encuentra en la literatura arbitrada y lo que se identifica en diferentes agencias de acreditación frente al papel de la innovación en los procesos de acreditación de instituciones de educación superior.

El tema. Calegry, Sibley y Turner (2015), en un estudio realizado para promover estrategias que fomenten la participación y el compromiso en actividades de acreditación de una facultad en una institución de educación superior, plantean cómo la innovación juega un papel esencial. En este sentido, dichos autores coinciden en afirmar que los estándares de acreditación de un organismo acreditador se fundamentan en tres principios: el compromiso, la innovación y el impacto.

Otro estudio que se puede referenciar es el realizado con universidades alemanas en las que, gracias a la búsqueda de la acreditación de todos sus programas, se ha logrado la consolidación de procesos de innovación. En consecuencia, dichas instituciones han implementado enfoques innovadores que han permitido a las instituciones no solo responder a la normativa nacional, sino explorar el potencial de la acreditación del sistema en el propósito de mejorar la garantía de calidad y el desarrollo de programas de estudio (Grendel y Rosenbusch, 2015).

Acontece además que actualmente la mayoría de los países del mundo tienen sistemas de evaluación y acreditación, y cuentan a su vez con organismos de acreditación internacional de diferente índole. Esto ha llevado a que exista consenso en torno a cómo la presencia de sistemas de aseguramiento externos de la calidad (acreditación internacional) repercute en la innovación de la educación superior (González y Santamaría, 2013, p. 133).

De acuerdo con lo que señalan Lemaitre y Zenteno (2012), es indispensable que agencias y organismos acreditadores desarrollen un enfoque diferente para el análisis y la evaluación de la calidad, en el que también se valoren las formas y los resultados que se obtienen cuando se realizan cosas nuevas. El desafío consiste en que las agencias acreditadoras promuevan y apoyen procesos responsables de innovación; es decir, la acreditación debe ser capaz de impulsar el periodo de cambio y no solo evaluar el resultado final.

Problema de investigación. En el Informe Nacional de Competitividad 2015-2016, se plantea cómo en el índice global de competitividad (IGC) Colombia pasó de ocupar el puesto 63 entre 122 países en el 2006, a ocupar el puesto 61 entre 140 economías en el 2015. En el ranking del Doing Business del Banco Mundial, el país pasó de ocupar el puesto 79 en el 2006 a ocupar el puesto 34 en

el 2014. No obstante, en el Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development (IMD), el país retrocedió, al pasar del puesto 40 en el 2006, al puesto 51 en el 2015, entre 61 países.

En este mismo informe se presentan algunas brechas que se deben cerrar y se alude a indicadores que han incidido en los bajos resultados en materia de innovación, tales como: (a) la baja inversión en ciencia, tecnología e innovación; (b) el número de investigadores por millón de habitantes; (c) superar las brechas de capital humano que se encuentran en diferentes sectores en los que se imparte educación superior; (d) aumentar la tasa de programas e instituciones acreditadas en alta calidad; (e) fortalecer los organismos acreditados en Colombia y asegurar su reconocimiento internacional en diversas áreas; y (f) aumentar el porcentaje de programas de licenciatura con acreditación.

Langebaek (como se cita en Orozco, 2015) propone que, en numerosas ocasiones, el crecimiento de los indicadores más empleados en la acreditación no siempre en sí mismo asegura el desarrollo de la calidad. Un ejemplo que el mismo autor cita se relaciona con las instituciones acreditadas que cuentan con gran parte de los grupos de investigación mejor clasificados, así como con profesores de mejor nivel de formación. Sin embargo, el mejoramiento de aspectos cruciales de la calidad de la educación no se le puede atribuir solo a la acreditación. En este sentido, el impacto más grande se logra cuando, por convicción y coherencia con su misión, las instituciones de educación superior logran realmente un cambio y un mayor impacto.

En consonancia, las instituciones de educación superior están llamadas a aportar a la superación de estas brechas a través del fortalecimiento y la consolidación de sus sistemas de aseguramiento de la calidad. Al respecto, Lemaitre y Senteno (2012) en el último documento que han publicado sobre el tema del aseguramiento de la calidad en Iberoamérica plantean que la acreditación debe ser capaz de acompañar el cambio de las universidades, para lo cual se hace necesario que los organismos encargados del aseguramiento de la calidad promuevan y apoyen procesos responsables de innovación. e acuerdo con estos autores es esencial que en los procesos de acreditación institucional la innovación se constituya en un elemento central de medición, para lo cual se deben implementar evaluaciones más estratégicas que den genuina cabida a la diversidad y a la innovación. Las mismas autoras señalan que a la educación superior le corresponde expandir de manera significativa la capacidad de producir y transferir los conocimientos necesarios para la innovación y el incremento de la productividad en todos los ámbitos de la sociedad y la economía.

Al retomar las ideas de los autores anteriormente citados es posible identificar cómo los planes de desarrollo, la política de educación superior, los cambios del entorno socioeconómico mundial, la globalización y la competitividad que se da en el sector educativo nacional han hecho de la innovación una necesidad de las universidades. Sin embargo, no existe aún claridad en dicho concepto, ni en cuáles son sus características, sus tipos y sus criterios de medición, y más aún, no se ha clarificado cuál es el papel de la innovación en los procesos de acreditación de instituciones de educación superior.

Es por esto que se propone realizar una revisión sistemática de la literatura en la que se identifiquen cuáles son las concepciones, las características, los tipos y los criterios de medición de la innovación que subyacen tras los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior. Esto permitirá conocer estudios realizados en el periodo 2012-2016, con base en criterios de selección para inclusión o exclusión de artículos y la valoración de la calidad de los trabajos encontrados, con la finalidad de determinar el grado de concordancia que existe frente a la innovación entre las agencias que acreditan a las IES y los hallazgos que referencia la literatura científica al respecto.

Antecedentes y justificación. En relación con los procesos de innovación en la acreditación de las instituciones de educación superior, se cita lo expuesto por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2014), organismo que plantea cómo la innovación es la que permite generar valor agregado al hacer el conocimiento aplicable y lograr una mejora de los productos y servicios. Este desafío lo deben asumir dichas instituciones, ya que son responsables de construir conocimiento y difundirlo a la sociedad, de modo que contribuyan a la promoción de la innovación. A esto se añade que, en su informe del 2015, ASCUN afirma que las IES deben preguntarse sobre la mejor manera de avanzar en un camino que permita evaluar los alcances de la innovación en la educación superior.

Como directriz a nivel nacional en la cual se presentan las bases para la consolidación de una política en materia de ciencia, tecnología e innovación para el próximo decenio, el Consejo Nacional de Política, Económica y Social (CONPES, 2016, p. 62) formula seis objetivos, en los cuales se hace énfasis en la importancia del desarrollo de la innovación: 1. Aumentar la actividad innovadora y de emprendimiento en el aparato productivo; 2. Generar las condiciones para la cooperación de los sectores productivo, público y privado por medio de la TCT; 3. Aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado que dé respuesta a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país; 4. Incrementar el capital humano altamente calificado y dedicado a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 5. Consolidar una

cultura favorable a la ciencia, la tecnología y la innovación para los actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y los ciudadanos; y 6. Desarrollar un sistema e institucionalidad.

De igual forma, en el CONPES (2016) se hace explícita la necesidad de incorporar doctores en los modelos de acreditación de las instituciones de educación superior a nivel nacional, así como la mejora en la calidad de la infraestructura a fin de promover la ciencia, la tecnología y la innovación.

Desde la normatividad educativa se toma también el principal documento que enmarca la ruta a seguir en cuanto al desarrollo de los procesos educativos: la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación en Colombia. En esta Ley se establece la creación de un sistema nacional de acreditación para instituciones de educación superior con el fin de garantizar que las que hacen parte del sistema cumplan con los más altos estándares de calidad y se alineen con sus objetivos y propósitos, en conformidad con su proyecto educativo.

Por otra parte, al analizar los aspectos que evalúa el principal organismo acreditador en Colombia (el CNA), se identifica cómo se han involucrado en sus estándares de alta calidad para acreditación de instituciones y programas académicos aspectos relacionados con la innovación, en los que se encuentra que: 1. De acuerdo con los Lineamientos para la acreditación institucional (CNA, 2015), en los factores de procesos académicos y visibilidad nacional e internacional se plantean aspectos a evaluar: la creación de ambientes para la discusión crítica frente a la ciencia, la tecnología y la innovación, y la evaluación de publicaciones resultado de investigaciones e innovaciones; 2. En los Lineamientos de acreditación de alta calidad de programas de pregrado (CNA, 2013) se adicionan dos factores a evaluar (uno de ellos corresponde a la evaluación de la innovación y la investigación); y 3. En los Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado (MEN y CNA, 2010), se cuenta con un factor en el que se hace alusión a la articulación con el entorno y la capacidad de generar procesos de innovación.

Pese a estos avances, no es claro el concepto que se tiene de innovación, sus características, tipos y criterios de medición. Lo que se identifica es que la innovación se restringe a la descripción de aspectos a evaluar, sin hacer referencia alguna a lo que implica este proceso y a su impacto en la acreditación.

Deficiencia en la evidencia

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015) plantea que el stock de capital de innovación en América Latina es del 13 % del PIB, el cual es inferior al de los países de la OCDE que se encuentra en un 30 %. En el mismo informe se esboza que se deben fortalecer los vínculos entre las IES y el sector privado en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, y para esto resulta esencial que se mejoren los sistemas de evaluación y acreditación, con el fin de evitar un fraccionamiento de las universidades y favorecer la calidad.

Por otra parte, en el informe del Banco Mundial (2016) —en el que se plantean los objetivos de desarrollo sostenible— se hace alusión a la importancia de la innovación como herramienta que agrega valor y promueve la competitividad. Añádase a esto que en el último informe del Banco Mundial sobre la Educación Superior en Colombia (2012) se proponen políticas gubernamentales y planes futuros, y se señalan como objetivos claves el incremento del índice de instituciones acreditadas y la promoción de la innovación e investigación en las instituciones de educación superior. Además, se menciona que el Gobierno colombiano deberá de ser consciente de la importancia de la educación superior para el desarrollo y la prosperidad del país y, por tanto, en una de las políticas formuladas para garantizar su pertinencia plantea la necesidad de aumentar la calidad y promover la investigación la innovación.

Este mismo informe señala que en Colombia se presenta como un gran desafío incrementar el porcentaje de instituciones acreditadas del 7% al 10%, e incorporar la innovación en todos los programas de educación superior. Vale la pena también mencionar que en el informe se muestra cómo, salvo las instituciones de educación privadas que cuentan con acreditación institucional, no se evidencian en las demás las capacidades que les permitan introducir innovaciones.

Audiencia

Como fuentes de información para el desarrollo del presente estudio se cuenta con algunas agencias de acreditación universitaria a nivel nacional, regional e internacional. Es importante también hacer alusión a los beneficios que este estudio tiene para diversos actores tales como: 1. La sociedad, ya que si las agencias acreditadoras y las instituciones de educación superior tienen claridad frente al alcance de la innovación, esto podría verse reflejado en la respuesta a las demandas del contexto y en la transformación social; 2. Las instituciones de educación superior, pues si incorporan procesos de innovación

en su gestión se distinguirían por su valor agregado y se consolidarían por sus factores diferenciadores, los cuales son apreciados en el mercado y generan mayores niveles de competitividad; y 3. La comunidad académica (estudiantes, docentes, directivos, egresados y sector productivo), ya que los procesos de innovación podrían promover el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas para mejorar la gestión de actores y unidades académicas y administrativas al dar respuesta a necesidades internas y a demandas externas, y contribuir así a la mejora en la calidad de las IES.

Definición de términos

Acreditación institucional. Geoffroy (2014) la define como el proceso al que se someten las instituciones autónomas para certificar su calidad. Es voluntario y conducido por las mismas instituciones a través de la evaluación de pares. Consiste básicamente en la evaluación del diseño, la implementación y el ajuste de las políticas de aseguramiento de la calidad por parte de las instituciones. En los Lineamientos para la acreditación institucional (2015) se considera que esta es un proceso de carácter voluntario en el que la institución de educación superior se evalúa frente a unos estándares de alta calidad relacionados con la misión, los objetivos, la organización y las funciones de la institución como un todo.

Agencia acreditadora. Es una entidad encargada de evaluar la calidad de las instituciones de educación superior o de los programas académicos. Las agencias de acreditación ofrecen directrices que llevan al cumplimiento de requisitos, las cuales se constituyen en estándares de calidad (Finch, Deephouse, Reilly, Massie y Hillenbrand, 2015). Además, las agencias se constituyen en organismos que regulan y evalúan los procesos de acreditación en el marco de la educación superior, en relación con la calidad académica, la técnica y la operación de programas e instituciones (Romo y Romero, 2015).

Consejo de expertos. Implica la revisión por parte de expertos, quienes después de la lectura detenida del documento evalúan su idoneidad desde unos criterios determinados (Reverter y Hernández, 2012). El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, como se citan en Rojas y Robles, 2015, p. 2).

Innovación. Dutta, Lanvin y Wunsch (2015) consideran que la innovación se constituye en una actividad esencial para el desarrollo de la economía de un

país y su crecimiento. Por otra parte, en el Manual de Oslo se hace alusión a que la innovación implica la creación de un producto, bien o servicio, o su mejora, así como abarca un proceso, un nuevo método de mercadeo, un nuevo método organizacional en las actividades de un negocio u organización, o bien relaciones externas (Echeverría , 2008).

Un acercamiento a un concepto más integral, inclusivo y holístico de la innovación se infiere de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se plantea la importancia de la innovación para alcanzar una nueva visión del desarrollo sostenible. En este sentido, la innovación se asume como una estrategia que permite elevar la productividad económica y es clave para el desarrollo de políticas que apoyen actividades productivas, promueve la investigación científica y tecnológica, fortalece la diversificación de la industria y le agrega valor, crea capacidad y contribuye al desarrollo de ecosistemas nacionales y regionales a través de redes (CEPAL, 2016).

Es importante también hacer alusión al concepto de innovación desde una perspectiva social, el cual se define como las soluciones nuevas para desafíos que enfrentan personas cuyas necesidades no son satisfechas por el mercado y tienen un impacto positivo en la sociedad. En este sentido, la innovación se debe llevar a cabo a través de un proceso inclusivo que incorpore a los beneficiarios (la gente), y así definir adecuadamente el problema y emplear la cooperación público-privada-comunidad en la búsqueda de la solución (BID, 2014).

Institución de educación superior. La Ley 30 de 1992 plantea que las instituciones de educación superior son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano. Cabe anotar que, dado su carácter académico, se pueden clasificar en: instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades.

Medición. Es una actividad fundamental por la cual se busca que el proceso de observación de personas y objetos, entre otros aspectos de la realidad, tenga sentido. A fin de lograr esto es necesario medir y cuantificar los aspectos de interés científico. La medición se define como la asignación de números a objetos o eventos, es decir, a las unidades de análisis, de acuerdo con ciertas reglas. A esta caracterización se ha incorporado la importancia de que dicha asignación corresponda a diferentes niveles de calidad, en la representación del concepto a medir (Abrahamson y DeVellis, como se citan en Mendoza y Garza, 2009, p.18).

Sin embargo, y para no quedarse en una perspectiva positivista y empirista, es conveniente citar cómo la medición también está asociada a un enfoque cualitativo que permite interpretar fenómenos culturales (Medina, Manzanilla y Díaz, 2012). Estos autores plantean que desde este enfoque la medición está asociada a la utilización de variables interválicas o categóricas, las cuales se usan con el fin de desarrollar un análisis más de tipo descriptivo e interpretativo.

Revisión sistemática. Una revisión sistemática es un tipo de investigación científica en la que se realiza un estudio sobre una pregunta concreta en la literatura científica, y en el que a través de una metodología claramente desarrollada se identifican, seleccionan y valoran estudios por medio de protocolos sistemáticos con el fin de alcanzar conclusiones válidas y objetivas sobre las evidencias de dicho tópico (Sánchez-Meca, 2010).

Sistema de acreditación universitaria. Son organismos encargados de la acreditación que, por lo general, son de carácter estatal. En algunos países tienen una cobertura para todo el sistema de educación superior; y en otros es parcial. Se fundamentan en el desarrollo de procesos de evaluación externa luego de la autoevaluación (Gutiérrez y Backhouse, 2014). En la Ley 30 de 1992 se define como un sistema de evaluación que tiene como finalidad el fomento de la calidad de la educación superior.

Sistema de aseguramiento de la calidad. Es el conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior con el propósito de promover, gestionar y mejorar de manera permanente su calidad. Para el caso de las IES, el aseguramiento de la calidad se enmarca en un enfoque formativo desde el que se promueve el conocimiento de referentes externos y del contexto, el autoconocimiento institucional, la autoevaluación de su calidad y la autorregulación, con la construcción y seguimiento permanente a planes y estrategias de mejoramiento. (Silva, Bernal y Hernández, 2014, p. 9).

Propósito del estudio

El propósito de esta investigación se orienta a elaborar una revisión sistemática de la literatura sin metaanálisis, en la que se identifique cuál es la concepción, las características, los tipos y los criterios de medición de la innovación que subyacen tras los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior. Esto permite conocer estudios realizados desde el 2012 hasta el 2016, a fin de determinar el grado de concordancia que existe frente a la innovación entre las agencias que acreditan IES y los hallazgos que referencia la literatura científica al respecto.

Los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Identificar en una revisión sistemática de la literatura la evidencia empírica que se puede encontrar en estudios primarios relacionada con el papel de la innovación en los procesos de la acreditación de instituciones de educación superior.
- Determinar el grado de concordancia que existe en términos de variabilidad y consenso con el concepto de innovación, sus características y los tipos y criterios de medición, tanto en la literatura científica como en agencias acreditadoras universitarias.